

Guayaquil, julio 30 del 2.004

Señores
ACCIONISTAS DE NIURKAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito poner a consideración del único accionistas de la compañía NIURKAL S.A., el informe económico por el balance del 2.003, dando así cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales.

El balance general y anexos están a disposición del señor accionista para que proceda a una revisión y análisis del mismo, el cual al cierre del ejercicio indicado presenta una utilidad razonable, la misma que deberá ser distribuida de acuerdo a lo que apruebe la Junta General de Accionistas de la compañía.

Los libros sociales están debidamente custodiados, no existiendo mayor novedad al respecto.

Además debo dejar constancia mi representada al cierre del ejercicio económico indicado no tiene contratos pendientes con el Estado ni con otra institución pública.

Considero que es todo cuanto puedo informarle al respecto,

Atentamente,


MILTON JURADO
Gerente General.



23 AGO. 2004